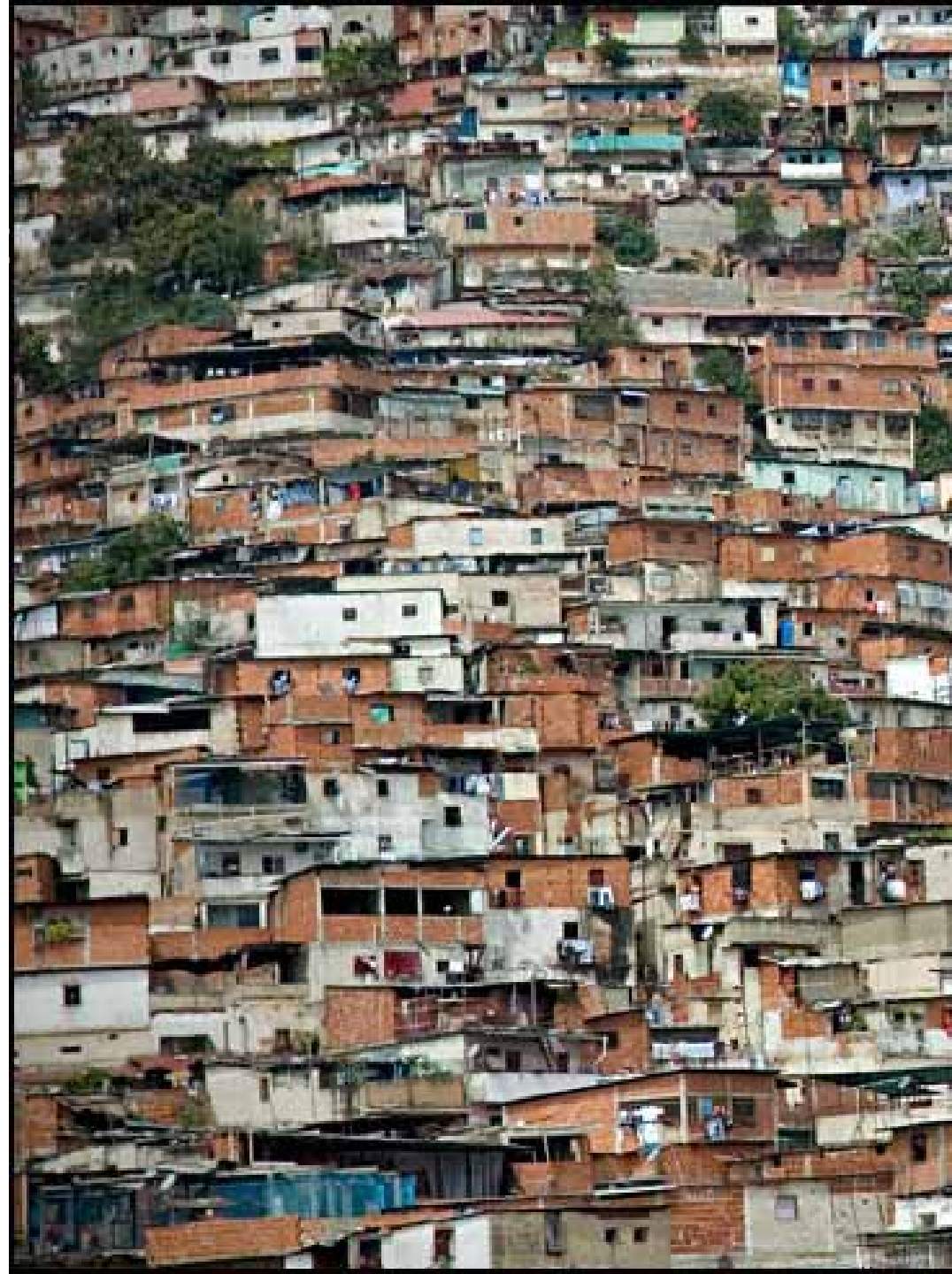


NUESTROS CLIENTES :

Grandes
empresarios

de empresas muy pequeñas



Cuales son los verdaderos riesgos de nuestros "MICROEMPRESARIOS" ?

RIESGOS PERSONALES

RIESGOS DEL PATRIMONIO



¿EXISTEN OTROS RIESGOS DE MAYOR VULNERABILIDAD?



“UNA CASA EN EL AIRE”

“UNA MICROEMPRESA EN EL AIRE”



**Que riesgos corren
nuestras microempresas
por estar “en el aire” ?**

A photograph of a brick structure under construction on a hillside. The structure is made of red bricks and has three small, rectangular openings in its wall. To the right, a paved path leads up the hill, and two people are walking away from the camera. The background shows a lush green hillside and a cloudy sky.

**Podrán sobrevivir
nuestras microempresas
ante un Terremoto?**

**... ante vivientos, derrumbes y
deslizamientos provocados por
fuertes lluvias?**



La falta de conciencia y la mala administración del riesgo vuelve más vulnerables estas empresas



Y que hay de aquellos riesgos personales que pueden afectar la salud y el bienestar del empresario, además del normal funcionamiento de la microempresa?

Posibles desmembraciones o fracturas



Quemaduras





**Microempresarios
expuestos a riesgos
que pueden causarles
incapacidades totales y
permanentes, y hasta la
muerte**

MICROSEGUROS:

Solución a una problemática

MICROEMPRESARIAL

Premisas del Microseguro

Fácil

- ⇒ De entender para el Microempresario
- ⇒ De contratar (sin inspecciones, sin condiciones de asegurabilidad, cero contratación adversa, cero riesgo moral)
- ⇒ De indemnizar (productos que no requieran mucha formalidad para las reclamaciones)

Características

- ➔ Productos aterrizados a la realidad del microempresario
- ➔ Cero requisitos de asegurabilidad
- ➔ Cero deducibles
- ➔ Bajo costo



Coberturas

Incendio y/o rayo y sus efectos inmediatos como el calor y el humo

Terremoto, temblor, erupción volcánica o incendio originado por tales fenómenos

Daños por explosión originada dentro o fuera del local del comercio amparado

PARA LA MICROEMPRESA

***Incendio
Rayo***

***Terremoto
Erupción***

Explosión

***Asonada
Motín
Huelga***

AMITT

***Extended
Coverage***

***Daños por agua,
anegación,
avalancha o
deslizamiento***

Daños por asonada, motín, conmoción civil y huelga, conflictos colectivos de trabajo.

Daños causados por actos mal intencionados de terceros y actos terroristas.

Huracán, vientos, granizo, impacto de aeronaves, humo e impacto de vehículos terrestres

Daños por agua proveniente del interior o del exterior del local de comercio

Coberturas

Cubre la muerte por cualquier causa de las personas aseguradas.

Lesiones que de por vida impidan a la persona desempeñar un oficio.

Cubre una suma adicional siempre y cuando la muerte sea por un evento accidental.

PARA EL EMPRESARIO:

Vida

Incapacidad total y permanente

Muerte accidental

Desmembración accidental

Fracturas miembros inferiores

Fracturas Miembros superiores

Quemaduras segundo y tercer grado

En caso de pérdida de algún miembro, se indemnizará de acuerdo al valor asegurado

Fractura de Codo, Muñeca, Húmero, Radio, Cubito, Tobillo, Fémur, Tibia, Peroné, Rotula, ocasionadas por accidente

Quemaduras de 2° y/o 3° grado dentro de los 180 días siguientes al accidente

Costo del Microseguro

	Amparos	Valor asegurado (USD)
Daños Materiales	Incendio y/o rayo; terremoto, temblor o erupción volcánica; explosión: asonada, motín o conmoción civil y huelga; actos malintencionados de terceros y terrorismo; extended coverage; daños por agua, anegación, avalancha o deslizamiento.	1.000
Seguros de Personas	Muerte por cualquier causa	600
	Incapacidad total y permanente por cualquier causa	600
	Muerte accidental	800
	Desmembración accidental	800
	Fractura de miembros superiores	63
	Fractura de miembros inferiores	63
	Quemaduras (2 y 3 grado)	500
	Prima Mensual	0,62

Impacto en la Microempresa

Tener un respaldo que permita que ante un evento personal o patrimonial, la microempresa pueda volver a iniciar de forma *rápida* sus operaciones.

Beneficios:

- ➔ Producto sencillo, inmediato, económico, fácil de suscribir.
- ➔ Garantiza continuidad y existencia de la empresa.
- ➔ Facilidad de pago (recaudo en la cuota del crédito).
- ➔ Servicios asociados y complementarios.



**Están los sueños
de nuestros
emprendedores
en el aire?**

NUESTRO RETO:

**COMO PROTEGER
EL
EMPRENDIMIENTO**



“UNA MENTE EMPRENDEDORA

NUNCA DESFALLECERA FRENTE

A NINGUN RIESGO”

!MUCHAS GRACIAS!